



Resolución 21/12

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A.

Vistos

El informe referido respecto al Proceso de Habilitación del curso Escalas para Control de Incendios, emitido por el Coordinador Sr. Miguel Arenas L. del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo en referencia a la jornada realizada por la Sede ANB Metropolitana.

Se Resuelve

Brindar la Habilitación como Instructores del Escalas para Control de Incendios, a los siguientes Bomberos Voluntarios, cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Sebastián Figueroa Chacón
Curacaví Rut:16.088.806-7

Marcos Mardones Rojas
Rut: 15.505.852-8

Cuerpo de Bomberos de Nicolás Cortez Pino
Santiago Rut:10.127.376-7

Pablo Andreani Child
Rut: 13.671.917-3

Cuerpo de Bomberos de Emilio Mesías Corrales
San Bernardo Rut:11.252.609-2

Daniela Herraz Castillo
Rut:15.441.054-6

Marcos Galdamez Pineda
Rut:11.491.653-6

Cuerpo de Bomberos de Fernando Pérez Mella
Puente Alto Rut:15.343.846-3

Cuerpo de Bomberos de Álvaro Rojas Montecino
Ñuñoa Rut:13.435.793-2

Ignacio Donoso Peña
Rut: 10.905.226-4

Cristian Carvajal Aguilera
Rut: 11.660.919-3

Carlos Miranda Molina
Rut: 15.367.842-1

Luis Reyes Silva
13.072.570-8

Comuníquese, regístrese y archívese.



Guillermo Araya Huerta
Director



Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Mayo de 2012